

ACTA No. 23

En la Ciudad de Guasave Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 19 de noviembre del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores, que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 16 regidores. Justificando su inasistencia los ciudadanos Regidores Noé Salvador Rodríguez Peñuelas y María Lourdes Martínez Beltrán, por lo que informo al C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y EDUCACIÓN PRESENTAN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA CONDONAR MULTAS Y RECARGOS A LA PERSONA MORAL "FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C. (UNIVERSIDAD DE DURANGO), DERIVADO POR LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, ADQUIRIDOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA UNIVERSIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO DE GUASAVE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PRESENTAN PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DICTAMEN PARA IMPONER EL NOMBRE DEL ING. EMETERIO CARLÓN LÓPEZ A UNA VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROYECTO DE INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DEL PATRONATO RED REHABILITACIÓN SINALOA IAP, QUE SE REFIERE A QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SUSCRIBA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DE APOYO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA VALLE VERDE.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLICITUD DEL TESORERO

MUNICIPAL QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasamos a la lectura del Acta anterior.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Señor Presidente, mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta del C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número uno de los asuntos a tratar, del Orden del Día que consiste en: informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:**

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (OCTUBRE)

NUMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISIÓN	ASUNTO TURNADO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ASUNTO EN LA COMISIÓN.
SESIÓN 21(21 de octubre de 2014)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	PROYECTO DE REGLAMENTO DEL ARRASTRE Y PENSIÓN FINAL DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR C. JUAN LUIS DE ANDA MATA.	TRÁMITE
SESIÓN 22(30 de octubre de 2014)	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	PROPUESTA DEL SÍNDICO PROCURADOR DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA TRABAJAR DE MANERA COORDINADA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	TRÁMITE
SESIÓN 22(30 de octubre de 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y EDUCACIÓN	SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO C. LUIS RICARDO RUÍZ ATONDO DE CONDONAR LAS MULTAS Y RECARGOS QUE GENERE EL CERTIFICADO DE PROMOCIÓN FISCAL NO. 2880 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL MUNICIPIO DE GUASAVE A FAVOR DE LA PERSONA MORAL "FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C. (UNIVERSIDAD DE DURANGO).	TRÁMITE
SESIÓN 22(30 de octubre de 2014)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y	PROPUESTA DE IMPONER EL NOMBRE DEL ING. EMETERIO CARLÓN LÓPEZ	TRÁMITE

	URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	A UNA VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.	
--	--	---	--

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (OCTUBRE)			
NÚMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISIÓN	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ASUNTO
SESIÓN 21(21 de octubre de 2014)	COMISIÓN DE HACIENDA	DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.	DESPACHADO
SESIÓN 21(21 de octubre de 2014)		PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTEMPLA LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.	DESPACHADO
SESIÓN 21(21 de octubre de 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	DICTÁMEN DONDE SE AUTORIZÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL	DESPACHADO
SESIÓN 21(21 de octubre de 2014)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIVIENDA	DICTAMEN DONDE SE AUTORIZÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE FONHAPO PARA LA INVERSIÓN DE 800 ACCIONES DE VIVIENDA Y SE LE FACULTE PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SUSCRIBA EL	DESPACHADO

		INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA.	
SESIÓN 21(21 de octubre de 2014)		<p>SE AUTORIZÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARMANDO LEYSON CASTRO PARA QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO RECUPERABLES DEL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD"; ASIMISMO, PARA QUE DEL MISMO FONDO GESTIONE PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DEPORTE PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO CABEZÓN, CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO DR. JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA LOCALIDAD EL HUITUSSI Y CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD EL CARACOL; ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN QUE SE REQUIERA PARA OBTENER RECURSOS DE LOS DEMÁS FONDOS EXISTENTES; DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA PARA QUE EN SU MOMENTO SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CONTRATOS DE</p>	DESPACHADO

		COMISIÓN MERCANTIL, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O LAS QUE MAS CONVENGAN AL MUNICIPIO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ESPECIALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS, MISMO QUE EN SU OPORTUNIDAD HABRÁ DE COMPARTIR CON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO".	
--	--	--	--

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los Artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Hacienda y Educación presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para condonar multas y recargos a la persona moral "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C. (Universidad de Durango), derivado por la falta de pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, adquiridos para la instalación de la citada universidad en nuestro Municipio de Guasave.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

Presente:

Visto para resolver el asunto turnado a Comisiones Unidas de Hacienda y Educación derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la solicitud de condonar multas y recargos a la persona moral "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C. (Universidad de Durango), derivado por la falta de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, adquiridos para la instalación de la citada universidad en nuestro Municipio de Guasave.

RESULTANDO

1.- Que en Sesión de Cabildo número 22 de fecha 30 de octubre de 2014, se presentó ante el Honorable Cabildo la solicitud de condonar a la persona moral "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C." (Universidad de Durango), las multas y recargos generados por la falta de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles que contempla el artículo 45 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, por los terrenos que adquirieron para la construcción de sus instalaciones en esta ciudad de Guasave, Sinaloa; y que a su vez se les beneficio con el certificado de promoción fiscal No. 2880, expedido por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Guasave.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Honorable Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.
- 2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.
- 3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.
- 4.- Que el primero de Enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.
- 5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas y la Comisión de Educación está integrada por las y los ciudadanos Regidores CC. Carlos Armando Leyva Duarte, Emeterio Constantino López Carlón, Sulma Minet Carrillo Caldera, Yuridia Gabriela López Salazar y Carmen Julia Almeida Espinoza.
- 6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.
- 7.- Que el artículo 45 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa dice que *"están obligados al pago de este Impuesto, las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consistan en el suelo, en construcciones adheridas a él, o en ambos conceptos, ubicados en los Municipios del Estado, así como los derechos relacionados con los mismos a que este Capítulo se refiere. El impuesto se calculará aplicando una tasa del 2% sobre la base gravable a que se refiere el Artículo 48 de este Capítulo"*.
- 8.- Que la referida Ley establece en el artículo 139-A *"que el Ayuntamiento podrá realizar la condonación de multas y recargos de carácter general en un ejercicio fiscal, hasta el 100% cuando se conceda en un período de treinta días y del 50% por los siguientes treinta días"*.
- 9.- Que la persona moral "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C." (Universidad de Durango), está debidamente constituida en escritura pública 898, Volumen 12 del protocolo de la Notaría Pública No. 24, Lic. Jesús Cisneros Solís, otorgada el día 11 de febrero de 1992, registrada bajo la inscripción No. 160 a foja 160, del tomo 1, sección cuarta del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de fecha 20 de julio de 1993.
- 10.- Que la persona moral "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C." (Universidad de Durango), adquirió en fecha 11 de febrero del año 2014, según consta en escritura pública número 15, 313, libro V, volumen LVII, una fracción de la parcela número 343 Z5 P1/1, ubicada en Guasave, Sinaloa e identificada con clave catastral R-11893, con superficie de 3-37-94.558 has, o bien 33, 794.558 metros cuadrados.

Asimismo, en fecha 10 de febrero de 2014 adquirió, según consta escritura pública número 15, 306, libro V, volumen LVII, la parcela número 353 Z5 P1/1, ubicada en Guasave, Sinaloa e identificada con clave catastral R-11838, con superficie de 2-87-47.61 HAS, o bien 28, 747.61 metros cuadrados.

11.- Que la citada persona moral a la fecha no ha cubierto el Impuesto Sobre la Adquisición Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles que contempla el artículo 45 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, haciéndose acreedora a la aplicación de las Multas y Recargos que previene el ordenamiento legal en cita.

12.- Que el Plan Municipal de Desarrollo señala que es reto de la presente administración impulsar la educación de excelencia y fomentar la educación tecnológica como una alternativa de desarrollo.

13.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 139-A DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PROPONE CONDONAR AL 100% LAS MULTAS Y RECARGOS QUE ADEUDE LA PERSONA MORAL FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C." (UNIVERSIDAD DE DURANGO) GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA COMPRA DE LOS TERRENOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO DIEZ DE LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE DICTAMEN.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Buenas tardes compañeros, aquí en función del dictamen solo puntualizar una cosa, bueno, una serie de puntos. En la primera que esta fracción la cual yo, su servidor, represento avala en su totalidad el Dictamen, en cuanto a la condonación de multas y recargos, en función de lo que se trata, la inversión económica para el Municipio y sobre todo también, teniendo una institución educativa y lo que esto representa, pero si en el sentido del procedimiento, ahí si quisiera hacer unas precisiones, sobre todo, que no perdiéramos tiempo que este Cabildo y todos los integrantes de todas las comisiones, para que no caigamos en lo que llaman pereza legislativa, porque no se dio el procedimiento como debió de haberse dado, las comisiones no nos reunimos como tal y en el único encuentro como comisiones que tomamos, se ordenaron una serie de acciones que no se les dio seguimiento y que por consecuencia, no se le dio cumplimiento. Ahí quiero recalcar que por primera y única vez, su servidor firma el dictamen, con esas consideraciones en el que no se le dio el trabajo adecuado en dichas comisiones, entonces con eso también hacer la siguiente sugerencia: Que en lo sucesivo, apliquemos lo que es el mismo criterio para todas las instituciones de educación, ya sea públicas o privadas, en el sentido de la solicitud que nos han presentado a nosotros, en el sentido de la condonación de adeudos, multas y recargos de servicios públicos y esto obviamente que nos permita abatir los rezagos, sobre todo en materia educativa de este Municipio y con eso combatamos académico y sobre todo en el crecimiento de los propios estudiantes.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Dictamen para condonar multas y recargos a la persona moral "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C. (Universidad de Durango), derivado por la falta de pago del Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, adquiridos para la instalación de la citada universidad en nuestro Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos

el Dictamen para condonar multas y recargos a la persona moral, "Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C." (Universidad de Durango), derivado por la falta de pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, adquiridos para la instalación de la citada universidad en nuestro Municipio de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y EDUCACIÓN; EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 139-A DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE CONDONA AL 100% LAS MULTAS Y RECARGOS QUE ADEUDA LA PERSONA MORAL” FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C.” (UNIVERSIDAD DE DURANGO) GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA COMPRA DE LOS TERRENOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO DIEZ DE LOS CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número tres de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras públicas presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para imponer el nombre del Ing. Emeterio Carlón López a una vialidad del Municipio de Guasave.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: En ausencia del Presidente de la Comisión de Gobernación, el Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas me permito leer el siguiente dictamen:

H. CABILDO DE GUASAVE

Presente

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE IMPONER A UNA VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EL NOMBRE DEL ING. EMETERIO CARLÓN LÓPEZ.

RESULTANDO

1.- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 22 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2014 SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LA SOLICITUD EN COMENTO.

CONSIDERANDO

1.- QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES, ACTUANDO COLEGIADAMENTE, CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO COMO ÓRGANO DELIBERANTE DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN EL MUNICIPIO.

2.- QUE PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS Y VIGILAR QUE SE EJECUTEN LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DESIGNARON COMISIONES ENTRE SUS MIEMBROS Y ÉSTAS SON PERMANENTES Y TRANSITORIAS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ANTES INVOCADA.

3.- QUE EL ARTÍCULO 44 DEL ORDENAMIENTO LEGAL DE REFERENCIA, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES PERMANENTES SERÁN DESEMPEÑADAS POR LOS REGIDORES, DURANTE EL PERÍODO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

4.- QUE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2014, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE INTEGRARON LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES QUE ESTABLECE LA NORMA ANTES INVOCADA.

5.- QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ESTÁ INTEGRADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS, EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN, YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR, ZULMA MINET CARRILLO CALDERA Y MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE Y LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS ESTA INTEGRADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS, YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR, BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS, ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, SAÚL GÁMEZ ARMENTA Y MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE.

6.- QUE LAS COMISIONES TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SON ÓRGANOS QUE A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES, INFORMES, OPINIONES O RESOLUCIONES, CONTRIBUYEN A QUE EL AYUNTAMIENTO CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

7.- QUE LAS COMISIONES CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, SESIONARÁN PARA TRATAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y LOS QUE LES HAYAN SIDO TURNADOS PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

8.- QUE EL C. ING. EMETERIO CARLÓN LÓPEZ NACIÓ EL 08 DE DICIEMBRE DE 1927, CONVIRTIÉNDOSE CON EL PASO DEL TIEMPO, EN UN CIUDADANO QUE HA DEDICADO SU VIDA AL TRABAJO, LOGRANDO CON ELLO COLABORAR EN EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO DE GUASAVE, PROCEDIENDO A SEÑALAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO, Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

- INGENIERO CIVIL GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL 6 DE JULIO DE 1950, CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL NÚMERO 101144, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON POSGRADOS EN INGENIERÍA SANITARIA Y CONSTRUCCIÓN.
- PERITO A.- LICENCIA NO. 02-2009; DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.
- REGISTRO NÚMERO: 0500-016/95 EN EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA.
- ESPECIALIDADES REALIZADAS EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUTOS MEXICANOS DE VALUACIÓN, A.C. EN VALUACIÓN DE INMUEBLES, AGROPECUARIOS Y MAQUINARIA Y EQUIPO.
- REGISTRO NÚMERO: 0304741 SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL.

- REGISTRO NÚMERO: HMO-033 DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.
- ESPECIALIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, CÉDULA PROFESIONAL ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: INMUEBLES NO. 4512475 AGROPECUARIOS NO. 4512476 Y MAQUINARIA Y EQUIPO NO. 4623156.
- DIPLOMADO EN "EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", POR CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.
- MIEMBRO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LOS MOCHIS, SINALOA.
- MIEMBRO DEL COLEGIO DE VALUADORES PROFESIONALES DE SINALOA NORTE, A.C.
- PRESTADOR DE SERVICIOS DE VALUACIÓN PARA:
 - ❖ INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
 - ❖ FINANCIERA RURAL
 - ❖ BANCA PRIVADA (BANORTE, BANCO DEL BAJÍO, SCOTIABANK)
 - ❖ UNIDADES DE VALUACIÓN (VALUACIÓN PROFESIONAL MEXICANA VPM)
 - ❖ SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA
 - ❖ INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA
 - ❖ PARTICULARES
- PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA.
- SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-NOGALES (TRAMO) ESTACIÓN DON – PERICOS, SINALOA, EN LA DÉCADA 1950-1960.
- RESIDENTE DE CONTRUCCIÓN PRESA DERIVADORA CAHUINAHUA Y CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA RÍO FUERTE.
- JEFE DE BRIGADAS DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS DEL VALLE DEL FUERTE, COMISIÓN DEL RIO FUERTE PARA APOYAR ESTUDIOS DE FOTOGAMETRÍA Y PROYECTOS PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO NO. 075 DEL VALLE DEL FUERTE.
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LA DECADA DE 1960-1970.
- REPRESENTANTE TÉCNICO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EJIDATARIOS EN LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE RIEGO NO, 075 VALLE DEL FUERTE ANTE LA COMISIÓN DEL RÍO DEL FUERTE.

- SUPERVISOR OBRAS URBANAS (AGUA, DRENAJE Y PAVIMENTO) EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, PARA LA INICIAL MODERNIZACIÓN DE SU DESARROLLO URBANO.
- COORDINADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BEISBOL FRANCISCO CARRANZA LIMÓN EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA; PARTICIPANDO EL ARQ. CARLOS GRANDIO LUNA Y LOS INGENIEROS JOSE ALFREDO DÍAZ DE LA VEGA Y SALVADOR LISSARRAGUE, TODOS SIN RECIBIR ESTIPENDIO.
- COORDINADOR DE LA PROMOCIÓN PÚBLICA POR COOPERACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL "EL SEMBRADOR" EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SIENDO EL PRIMER PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HOTELERA PETATLÁN S.A., HASTA LA INAUGURACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOTEL REFERIDO.
- AGRICULTOR
- GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO SINALOA PONIENTE (A.A.R.S.P.) Y POR SU ENCARGO PROYECTISTA DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE Y PROMOTOR DEL RAMAL FERROVIARIO NARANJO-GUASAVE HASTA SU INAUGURACIÓN.
- REPRESENTANTE DE LA A.A.R.S.P. ANTE EL COMITÉ LOCAL DE CAMINOS VECINALES NO. 2 DEL ESTADO DE SINALOA Y PRIMER PRESIDENTE DEL COMITÉ REFERIDO.
- PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN REGIONAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE SINALOA, A.C., QUE COORDINO PROMOCION DE LA COOPERACION DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS CAMINEROS DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE SINALOA QUE ENCABEZARON EL LICENCIADO ALFREDO VALDEZ MONTOYA, ALFONSO G. CALDERON Y ANTONIO TOLEDO CORRO.
- CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAMINOS Y PUENTES A.C. Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASOCIACIONES REGIONALES DE CAMINOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAMINOS, A.C. A NIVEL NACIONAL.
- SECRETARIO DEL PATRONATO QUE PRESIDÓ SU PROMOTOR DON AGUSTÍN MARTÍNEZ GASCA Y MAESTRO FUNDADOR DE LA PRIMERA ESCUELA PREPARATORIA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE Y DIRECTOR QUE LE CORRESPONDIÓ ENTREGARLA A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.
- PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE CAMINOS VECINALES NO. 2 DEL ESTADO DE SINALOA.
- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL INSURGENTES Y COORDINADOR DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA COMPLEMENTARIA DEL PLANTEL REFERIDO EN LA DECADA 1950-1960.
- PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE SINALOA (C.A.A.D.E.S.), ÉPOCA EN QUE SE LE DIO PRIORIDAD A LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA EN LO CORRESPONDIENTE A NUEVAS VARIEDADES DE SEMILLAS DE GRANOS

ALIMENTICIOS ESTABLECIENDO LAS PRIMERAS LÍNEAS EN MAÍZ DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y LEGUMBRES PARA SU PROLONGACIÓN DE VIDA EN ANAQUEL.

- PRESIDENTE FUNDADOR DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, A.C. MÓDULO DE RIEGO I-2 LAS MILPAS, DISTRITO DE RIEGO NO. 063 GUASAVE.
- PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN DE SINALOA, ZONA NORTE.
- VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUTOS MEXICANOS DE VALUACIÓN, A.C.
- CONSTRUCTOR DE OBRAS PARA EL SECTOR PÚBLICO, ENTONCES MIEMBRO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN LOS MOCHIS, SINALOA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SECTOR PRIVADO DE LA REGIÓN.
- PRESIDENTE FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
- PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO GUASAVE.
- PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL KINDER RODOLFO T. LOAIZA Y COORDINADOR DE SU CONSTRUCCIÓN.
- CONSTRUCTOR POR COOPERACIÓN DEL COLEGIO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LA CIUDAD DE GUASAVE.
- CONSTRUCTOR DEL MONUMENTO A LA BANDERA NACIONAL UBICADO EN EL BOULEVARD 16 DE SEPTIEMBRE EN CIUDAD DE GUASAVE, POR PROMOCION DEL CLUB ROTARIO DE GUASAVE SIENDO SU PRESIDENTE.
- CONSTRUCTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA EN EL POBLADO EL CUBILETE, MUNICIPIO DE GUASAVE, PROMOVIDA POR LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN LA DÉCADA DE 1950-1960.
- CONSTRUCTOR EN PROMOCIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN LA CIUDAD DE GUASAVE.
- CONSTRUCTOR EN PROCESO PROMOCION PÚBLICA DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS EN LA CIUDAD DE GUASAVE.
- PROMOTOR DE EVENTO PARA CONMEMORAR LA FUNDACIÓN DE GUASAVE CON HOMENAJE Y MONUMENTO A SU FUNDADOR HERNANDO DE VILLAFañE CELEBRADO EN LA DECADA DE 1960-1970 CON ASISTENCIA DEL GOBERNADOR LEOPOLDO SÁNCHEZ CELIS, AUTORIDADES MUNICIPALES Y ECLESIAÍSTICAS Y EL AUTOR DEL LIBRO ALUSIVO LIC. RAÚL CERVANTES AHUMADA.

10.- QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE TIENE UNA VIALIDAD UBICADA EN LA PARTE PONIENTE DE LA CIUDAD, QUE CORRE PARALELA AL BULEVAR MILLAN DENOMINADO ORION Y/O ALGODONES MISMA QUE SE HA VALORADO PARA IMPONERLE EL NOMBRE DEL C. ING. EMETERIO CARLÓN LÓPEZ EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DEL BULEVAR SAN JOACHIN HASTA EL CANAL 27.

11.- QUE EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE ESTABLE QUE ES PRIVATIVO DE CADA AYUNTAMIENTO, LA DENOMINACIÓN DE TODAS LAS VÍAS PÚBLICAS, PARQUES, PLAZAS, JARDINES Y DEMÁS ESPACIOS DE USO COMÚN O BIENES PÚBLICOS DENTRO DE SU MUNICIPIO, POR LO QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO Y SUJETO A SANCIÓN, EL QUE LOS PARTICULARES ALTEREN LAS PLACAS DE NOMENCLATURA O IMPONGAN NOMBRES NO AUTORIZADOS.

12.- POR LO ANTES EXPUESTO, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PROPONEMOS LO SIGUIENTE:

D I C T A M E N:

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE APROBAR QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE DEL DESTACADO PROFESIONISTA C. ING. EMETERIO CARLON LÓPEZ A LA VIALIDAD DENOMINADA ORION Y/O ALGODONES, DEL TRAMO QUE COMPRENDE DEL BULEVAR SAN JOACHIN HASTA EL CANAL 27, EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.

SEGUNDO: APROBADO QUE SEA IMPONER EL NOMBRE DEL. ING. EMETERIO CARLON LÓPEZ A LA VIALIDAD ORION Y/O ALGODONES, DEL TRAMO QUE COMPRENDE DEL BULEVAR SAN JOACHIN HASTA EL CANAL 27, SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Dictamen para imponer el nombre del Ing. Emeterio Carlón López a una vialidad del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen para imponer el nombre del Ing. Emeterio Carlón López, a una vialidad del Municipio de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS,; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DEL INGENIERO EMETERIO CARLÓN LÓPEZ A LA VIALIDAD ORIÓN Y/O ALGODONES, DEL TRAMO QUE COMPRENDE DEL BULEVAR SAN JOACHIN HASTA EL CANAL 27, EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA. EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Yo quiero hacer un comentario en relación al Dictamen que se acaba de aprobar. Agradecer en primera instancia por esta distinción a la familia Carlón, por acordarse de poner el nombre de una vialidad del Municipio de Guasave del Ingeniero Emeterio Carlón López quién es mi abuelo, hombre Guasavense, con amplia trayectoria en

el servicio de la comunidad tratándose de la índole social. Quiero agradecerle a todos por esta distinción a la familia Carlón.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: felicidades, merecidamente la distinción.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número cuatro de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con Fundamento en los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación Proyecto de Iniciativa de Reglamento Interior de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, presentado por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Presidente un comentario. Compañeras y compañeros Regidores, siempre es de reconocerse que haya iniciativas que reglamente la vida institucional, de en este caso la Paramunicipal de Agua Potable, este Municipio de Guasave, creo que una vez analizado este documento, se desprende que hay propuestas muy interesantes, sobre todo las que tienen que ver con las Unidades Administrativas, dónde el organigrama establece, que habrá de tener perfiles profesionales, quienes estén al frente de ellas; yo creo que de entrada a mí me parece compañeras y compañeros Regidores, que vamos en el camino correcto para que esta institución este bien, no sólo representada, sino que también le dé resultados a la sociedad y sobre todo, a los usuarios, también quiero comentar que el Consejo Directivo que conforma actualmente la Junta y que es el órgano, el cual rige a la Junta, debe de tener también su reglamento, en el cual se establece el gobierno interno para la paramunicipal. Por ese motivo, quiero pedirle al Ciudadano Presidente, si pudiera de alguna forma hacernos llegar lo más pronto posible, ese reglamento que rige la actual administración, revisando la propuesta del reglamento, vemos que en efecto, al Consejo Directivo se le da atribuciones referentes a la propuestas y que una vez, acordado por este Ayuntamiento el reglamento, si no rectificamos, si no vemos, pudiéramos repetir funciones al Consejo y a este reglamento.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a la Comisión de Gobernación el Proyecto de Iniciativa de Reglamento Interior de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, presentado por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Gobernación el asunto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CITADA PARAMUNICIPAL”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número cinco de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los Artículos 53 y 54 del

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Salubridad y Asistencia la solicitud de la Mesa Directiva del Patronato Red Rehabilitación Sinaloa IAP, que se refiere a que el Municipio de Guasave, suscriba un convenio de colaboración de apoyo económico con la Comunidad Terapéutica Valle Verde.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí Presidente va turno a Comisión, pero haciendo una observación, ya ve que existen otras asociaciones civiles y pasando la oportunidad para que de alguna forma al momento de enterarse, viendo esa posibilidad de qué nos dieran ellos propuesta. Estamos en términos de hacer el presupuesto del año y ver la posibilidad de otorgarle un apoyo a esta noble institución, para mí, porque me ha tocado ir a ver cómo trabajan los internos; inclusive, en la noble labor que han hecho con el famoso "chino babas" y otros por ahí de los que andaban deambulando en las calles, que están irreconocibles, pues están en rehabilitación no por causa de drogas es por tener problemas de sus facultades mentales, han hecho de ellos y eso de verdad reconocer la labor que hacen, pero también es reconocer que existen otros centros de rehabilitación y que es un momento, ellos al enterarse habrán de venir y habrán que hacer esa propuesta, de tratar también de considerar en esta parte de una buena vez, para que se valore en esta propuesta, que va a Comisión, de una vez que la Comisión viera esa posibilidad para ver las otras Instituciones, no sé qué le parece a los compañeros Regidores y hasta el Presidente de que se pudiera integrar de una vez a esta propuesta y que veamos y así valoramos a esas otras instituciones.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Es interesante la propuesta que hace el compañero Regidor, en el sentido de que no es la única organización que presta este servicio, sino que algunas otras, aún que tienen el sello de privados, necesitan de esta ayuda, como él CRREAD, se pudiera hacer un análisis, la propia Comisión sobre las condiciones de ese espacio, para que de alguna manera el propio Ayuntamiento, pudiera ser un apoyo correspondiente a quien de alguna forma también lo puedo solicitar, pero sí prepararnos en ese sentido, para que no nos agarre detrás de la puerta, después de que escuchen que se dio y que tengamos nosotros las condiciones, para que podamos nosotros resolver, yo creo que es importante tomarlos en cuenta en ese sentido.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Salubridad y Asistencia, la solicitud de la Mesa Directiva del Patronato Red Rehabilitación Sinaloa IAP, que se refiere a que el Municipio de Guasave, suscriba un convenio de colaboración de apoyo económico con la Comunidad Terapéutica Valle Verde, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DEL PATRONATO RED REHABILITACIÓN SINALOA IAP, QUE SE

REFIERE A QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SUSCRIBA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DE APOYO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA VALLE VERDE”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número seis de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, solicitud del Tesorero Municipal que consiste en la aprobación del pronóstico de Ingresos y de la Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Compañeros, yo quiero hacerles un comentario. Como todos ustedes saben y ya están enterados, cada año se tiene que enviar por Ley, la Iniciativa de Ley de Ingresos y Egresos, al Estado para que se apruebe, en base al presupuesto del año 2015 del Ayuntamiento, para que sepamos cuanto es lo que va a ingresar y cuánto es lo que vamos a gastar, entonces yo quiero decirles que ojalá podamos reunirnos el próximo viernes, porque tenemos una fecha fatal, el día 27 de noviembre para que este en el Congreso, entonces yo quiero en este momento, desde el momento que se está turnando la Comisión, decirle a mis compañeros de la Comisión y ojalá nos podamos reunir el viernes a las 11:00 de la mañana o 12:00, de la tarde según cómo gusten, invitar a todos o cualquier compañero que quiera asistir el viernes, para comenzar con el análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos y poder estar a tiempo para dar una respuesta y que esté lista el día 27, qué es el día que por Ley tenemos que presentarlo, entonces yo les quiero invitar que nos reunamos ese día y comenzar con el análisis.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Presidente y Síndico Procurador. Hemos recibido institucionalmente como debe de ser la Iniciativa de Ley de ingresos y haciendo un análisis nosotros de lo que se nos entregó hemos visto, hemos observado qué el Pronóstico de Ingresos propios, está por debajo de lo que realmente se percibe y por lo tanto, nosotros vemos muy necesario que la Comisión se reúna lo antes posible, el tiempo que se nos está dando es muy poquito, pero si es necesario que se sesione las veces que sean necesarias, para poder analizar todas las dudas que tengamos en esta cuestión y para también poder interpretar todo, yo creo que sería muy necesario que la Ciudadana Tesorera, nos acompañe junto con su equipo técnico que elaboró este documento, para poder nosotros sacar bien esa tarea que se nos está encomendando.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Yo les estaba comentando, el viernes próximo es el día más cerca, ya que mañana tenemos el desfile, por eso no lo estamos solicitando para el día de mañana jueves, el lunes yo pienso que es el primer día hábil, que vamos a tener después de esta reunión y yo pienso, que es necesario que todos los compañeros que puedan estar, los invitamos para que aporten sus ideas, vamos a tener ahí al personal de la Tesorería para que nos informe, yo les quiero decir así, a groso modo que se formuló en base a lo recaudado en el ejercicio 2014, en la mayoría de los conceptos de ingresos, se tomó en cuenta la información de las distintas áreas que

generan ingresos, se aplicó un 3% de inflación de acuerdo al 2015, qué es la inflación normal que hubo y algunas situaciones qué hay en el documento, no vienen los renglones de participaciones Federales y los Fondos, ya que en este momento, la Señora Tesorera esta en Culiacán y ya para el día de mañana, va a tener en sus manos la información y va poder tenerlos en los documentos, el día de hoy les dicen cuanto el Municipio de Guasave, en base a eso y están invitados todos, ya no va a aumentar aquí, entonces yo creo que muchas cosas que podemos hacer juntos, los esperamos todos el viernes a las 11 de la mañana, aquí en la oficina, están todos invitados.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** De acuerdo con lo que comenta él, así es, completamente de acuerdo, pero yo creo que debemos reunirnos, todas las veces que sean necesarias para que esto salga bien.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aquí nada más con información general, que es muy importante, que lo recaudado en el 2014 son \$782'172,274.28 (setecientos ochenta y dos millones, ciento setenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 28/00 m.n.), y el pronóstico para el 2015, pues quedamos por abajo con 731'622,464.19 (setecientos treinta y un millones, seiscientos veintidós mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 19/100 m.n.), con una variación de \$50'549,788.00 (cincuenta millones, quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), menos 6.46 por ciento, entonces yo creo que hay que hacer un ajuste, para que realmente nosotros no quedemos tan abajo en los pronósticos, en lo que ya se tiene hasta octubre, hacer el corte de lo que es, antes del cierre del año y llevamos recaudado \$782'000,000.00 (setecientos ochenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.).

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza:** Yo creo que ahí las variaciones se dan, porque no están contemplados los Programas Federales, entonces ahí la variación sería de \$68,000,000.00 (sesenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) y feria, pueden haber algunas diferencias, aparte faltan unos pronósticos municipales y aquí dice qué vamos a verificar con la compañía de la Tesorera.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Es que si ponemos a comprobar en orden de cómo va a revisión, no se trata de eso, yo creo que aquí, les voy a dar un ejemplo, aquí que no tiene nada de lo federal, en lo que se refiere a lo que es el auditorio, tiene \$28,884.00 (veintiocho mil ochocientos ochenta y cuatro 00/100 m.n.), recaudado en el 2014, que se me hace una recaudación muy baja y que está pronosticado \$108,000.000.00 (ciento ocho millones de pesos 00/100 m.n.) y feria, para que vean, que para qué está pronosticado más alto lo recaudado, en lo recaudado solamente en este año, entonces ahí, es donde yo digo que las cantidades, aparte de lo federal, estoy de acuerdo que los ajustes no están en proporcionales.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza:** Yo creo que todos los gobiernos queremos recaudar más.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Es un tema que va a Comisión, es un tema que da mucho de qué hablar, qué bueno que estamos interesados todos y como comenta el Presidente de la Comisión, es importante que comencemos a trabajar, porque tenemos los tiempos encima y es un pase a Comisión.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Definitivamente es un turno a Comisión, pero también las proyecciones que al momento se presentan, están muy por debajo de las percepciones que se debe de tener, entonces yo creo que al momento de pasarlo a Comisión y presentárnoslo en el pleno de Cabildo, tiene que estar lo más apegado a la realidad y aquí debemos de recordar, que efectivamente el tema del Impuesto Predial Urbano y el Impuesto Predial Rústico, en el que nosotros aquí lo sometimos a consideración, para que efectivamente también el Gobierno del Estado, se hiciera cargo de ese cobro, con el argumento de qué iban a aumentar e incluso la recaudación para el Municipio, el ingreso y que en este momento, de entrada, en el ejemplo que nos envían, no se ve reflejado, entonces tiene que ver de manera importante, porque no es nada más lo que va ingresar solo al Municipio, si no están bien en esa medida que ingresa, cómo es que se va asignar, para que sea bien aplicado, explícame entonces también, en la que van en la inclusión, de cómo es que vamos a ver el tema de la aplicación, de lo que el Gobierno Municipal recaude, entonces yo coincido con mis compañeros, de qué se le da el tiempo suficiente, si hago mención es para que no vaya a pasar lo mismo que pasó en el punto número 1, que es que en la administración municipal, se elaboran los dictámenes y ojalá podamos participar todos y que en esa medida se hagan más creíbles.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Miren yo pienso, que está bien el que se dé la discusión, todo mundo ha demostrado mucho interés y qué bueno, esto viene a enriquecer más la discusión, yo creo que lo importante aquí, es qué va a Comisiones donde todo mundo va a poder meter mano, si hay cosas, corregimos de eso se trata, aquí lo único que hay que tener cuidado, es que las comisiones hagan sus funciones, es el reclamo que le hago, yo creo que sí hay disposición y está resuelto el asunto de antemano.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Turno a la Comisión de Hacienda la solicitud del Tesorero Municipal, que consiste en la aprobación del pronóstico de Ingresos y Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Hacienda la solicitud del Tesorero Municipal respecto al Pronostico de Ingresos y de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO

PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA A SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Abordamos el Punto cinco del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Estos últimos días, yo creo que todos hemos visto como la impartición de la Justicia, ahora con los juicios orales, de lo que se ha hablado mucho en los medios y lo que ha trascendido de la disposición, que tenemos nosotros de los Ministerios Públicos, de hecho hoy en día un accidente de tránsito, un robo común, es un viacrucis para poner una denuncia, yo quisiera que se valorará y se llegara a un punto de acuerdo, Presidente un punto de acuerdo, para que usted tramite una agencia de Ministerio Público, para que de aquí ser pigote y la gente no tenga que ir a Angostura, a hacer los movimientos, yo creo que aquí considerando a todos los compañeros Regidores que es muy importante que la sociedad tenga las facilidades para lo común, los accidentes, y cualquier tipo de situación de la que estamos nosotros inmersos, delitos, inclusive, agrarios, qué le diera las facilidades, el Ayuntamiento de que si no tiene el presupuesto el Gobierno para poner una oficina, el Ayuntamiento pudiese dar las facilidades para qué se les diera la oficina, el Ayuntamiento les pagara la renta, o buscar esa facilidad y que ellos nos manden los elementos, porque los elementos no los puede poner el Ayuntamiento, los pone el Gobierno del Estado y que de alguna forma se puede facilitar la presentación de denuncias o querellas y no se tenga que ir hasta Angostura, la gente reclama que se han generado una alza de los delitos, por lo que estamos ocupando las agencias, los robos y de los accidentes, mucha gente prefiere no poner su denuncia, porque a la gente se le hace lejos y costoso ir hasta Angostura, si aun estando aquí la Agencia, la gente no iba a denunciar, entonces ahora es más grave porque está muy lejos.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Este es un tema muy cotidiano, en donde en su última visita el Señor Procurador Marco Antonio Higuera, hizo el compromiso viendo el viacrucis que comentan de ir hasta Angostura, el Procurador mencionaba la posibilidad de una sala alternativa, que bueno, le vamos a dar seguimiento para qué se puede instalar, porque es una necesidad, es oportuno tu comentario y no que podamos de alguna manera pues, aprobar mutuo acuerdo y que pueda fortalecer la gestión nuestras.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Comisión de Concertación y Comisión de Gobernación, que se refiere a que el Presidente tramite la instalación de una Sala Alternativa en el Municipio de Guasave, ante las instancias correspondientes, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el turno a Comisión de Concertación y Comisión de Gobernación, que se refiere a que el Presidente tramite la instalación de una Sala Alternativa en el Municipio de Guasave, ante las instancias correspondiente. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIÓN DE CONCERTACIÓN Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS QUE SE REFIERE A UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TRAMITÉ ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA LA INSTALACIÓN DE UNA SALA ALTERNATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE".

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Presidente, me permite. Hablando de Asuntos Generales, yo quisiera aquí dar mi opinión, espero que la compartamos todo sobre el asunto de los motociclistas en Guasave, los accidentes han aumentado y creo que ahorita estamos muy a tiempo Presidente, para qué el Director de Tránsito Municipal, tome cartas en el asunto para prevenir accidentes, porque ahí viene Diciembre donde se aglomeran más carros. Presidente me gustaría que le indique al Director de Tránsito Municipal, que ponga más atención en las vialidades por los motociclistas para prevenir accidentes.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo también traigo algo sobre ese tema, porque como bien lo dice mi compañero Síndico Procurador, se han dado a la alza los accidentes de tránsito de motociclistas, considero que el punto más relevante y considero que se puede llegar a un buen acuerdo y es de que todos los motociclistas usen casco, el casco puede salvar la vida nuestra, un acuerdo con las tiendas, al comprar una moto que venga el casco incluido y que podamos nosotros obligar a conductores de motos a que usen un casco, yo no he visto que se haga una promoción de parte nuestra y llegar a un acuerdo que al comprar una moto ya venga el casco, que la Dirección de Tránsito se ponga las pilas, que realmente vigile, tome acciones y como dice el Síndico Procurador, ahorita ya la circulación ha aumentado y va a aumentar más, entonces las motos hacen sus malabares, de verdad exponen a diario la vida y si uno no se pone avisado, esto se refiere a estar viendo por los retrovisores, por si vienen personas en una moto, tiene que cuidar de no tener un accidente, porque los de las motos por lo regular llevan la de ganar, yo sí quisiera que ahí se le agregara, que aquel conductor que se atrape sin casco, no se le entregue la unidad, el conductor debe portar casco, para que los accidentes no lleguen a ser tan trágicos, como en los últimos días ha pasado con jóvenes, nada más como comentario, paso una moto y un refrigerador encima de la moto.

---La C. Regidora María Antonia García Sánchez: Nada más comentar qué hace dos semanas, Tránsito Municipal estuvo quitando motos, porque no traía el casco, creo que sí están haciendo y aparte en la tarde han dado en las instalaciones del Auditorio, pláticas sobre el uso del casco, porque me consta, a mi empleado le quitaron la moto y no le devolvían la unidad y lo tuve que mandar a las pláticas, así que es muy necesario que se les haga costumbre usar el casco y hacer una campaña para el uso del casco, en los conductores y en toda la familia, eso es importante.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Un asunto sobre lo recién ocurrido en la Ciudad de los Mochis, sobre lo de la marquesina, en ese antecedente que hay en la Ciudad de los Mochis,

nos hemos enterado de manera extraoficial, estando la revisión de Protección Civil, en el caso de Guasave, construcciones que tengan esa circunstancia, sería conveniente esa revisión exhaustiva, pero que esa revisión sea a conciencia y que no sólo participe el área de Protección, sino también el área de Ecología y Obras Públicas, pudiéramos prevenir situaciones de esta naturaleza, junto con esto, yo creo que también sería conveniente que es el órgano colegiado que es este Cabildo, pudiéramos presentar un punto de acuerdo, para que se autorice al Presidente Municipal para buscar y gestionar recursos necesarios y las facilidades, también los propietarios de construcciones de este tipo, también nosotros como Municipio, podemos encontrar es decir no nada más en el centro de la ciudad, comunidades en las Sindicaturas, con una relevancia histórica en el área de turismo alternativo y esas circunstancias, por ejemplo, ahorita pura zona hotelera y en otros municipios, mural histórico, construcciones de mucha antigüedad. En este contexto, también solicito se llegue hoy a un acuerdo, para modernización o remodelación del Mercado de la Ciudad, nuestro Mercado Municipal, ya ha pasado por una circunstancia similar de siniestros, en dos o tres ocasiones en las que hemos tenido cuenta nosotros, precisamente por el deterioro de este mercado y que la remodelación le dará un dinamismo y una cara diferente a la parte histórica de Guasave, de nuestro Municipio, la parte artesanal, tienda de artesanías, toda gente local, las grandes cadenas, han venido a ser parte de él y los consumidores del Mercado Municipal, que cuenten con mejores condiciones y que pudiéramos darle más calidad o una mejor calidad de vida al lugar, para pasar los servicios, para que puedan prestarle servicio de calidad a la ciudadanía, que podemos elevar ese punto de acuerdo municipal local, a la consecución de recursos, si se puedan crear nuestro Mercado Municipal, un mercado distinto y que también, que a los que nos visitan, enseñarles el gusto de nuestras raíces.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Quiero hacer un comentario, en julio hicimos una solicitud dirigida, Presidente, al Ingeniero Domingo Mejía, Director de Obras Públicas y todos los Regidores en esta fracción, firmamos el documento para que nos hiciera llegar el proyecto de obras a realizar este año, ya ve que los recursos son muy importantes, aquí de ingresos hasta octubre, tenemos \$31 '674,762.46 (treinta y un millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos 46/100 m.n.) le hicimos la solicitud al ingeniero, la cual pues no nos dio respuesta, en agosto le hicimos la solicitud, al no dar respuesta a todos los Regidores en esta fracción, Baltazar Villaseñor Cárdenas hizo otro llamado al Ingeniero Domingo Mejía, no se ha hecho llegar su información, interesa mucho, porque hay muchos pendientes en peatonal, pues no hemos tenido respuesta, el año se está yendo y seguimos con las mismas costumbres, en el artículo 7 del Reglamento Interior Ayuntamiento de Guasave, establece que los funcionarios están obligados a entregar información solicitada por los Regidores y no se nos da, hay que hacer algo al respecto, ya casi se acaba el año y no se dan las respuestas, las mismas actitudes, no tenemos la manera de acceso a la información, ni para poder proponer algunas situaciones de obra, porque no nos proporcionan información que es requerido por esta fracción en este caso.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Haremos la recomendación al Ingeniero Mejía, para que dé respuesta a su solicitud.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** Presidente, en relación con los funcionarios, estuve solicitándole, pidiéndole al Director del Instituto Municipal de la Juventud, que me haga la invitación a los eventos, que me dé información de las actividades realizadas, el funcionario ha sido sumamente grosero con mi persona, conmigo él se ha portado grosero, yo creo que hasta ahorita sigue sin entender el funcionario, la investidura del Regidor, Señor Presidente, he estado solicitándole durante todo el año y haciéndole saber al funcionario, que aparte de ser miembro de Cabildo, soy la Regidora más joven en estos momentos, tanto he estado solicitando que me inviten, que me involucre en sus actividades, yo quisiera que se le hiciera un llamado a este funcionario, que se instruyera para que se me invite, no hay ningún tipo de atención, al contrario son varias ocasiones que esta persona se porta grosero con mi persona, no solamente es ignorar la solicitud, si no también portarse grosero, hace unos días se llevó el festival de Día de la Juventud, supe por los medios de comunicación, pero jamás se me llegó la invitación, ha sido muy grosero este funcionario con nosotros, yo espero que el C. Presidente, gire esa instrucción para que este funcionario en lo sucesivo nos invite a las actividades, y responda las solicitudes.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Vamos a hacer algo al respecto.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón:** Continuando con el comentario de mi compañera Cindi, del Instituto de la Juventud, a mí me tocó ser parte ya de ese instituto, lo cual maneja muchos programas para los jóvenes, creo que es importante aquí esclarecer, para ese tipo de apoyo, en este caso la beca de transporte, de becas para estudios para los jóvenes, no, si todos los jóvenes son iguales, aquí no hay color, es la que estamos trabajando para sacar en otro Municipio, que tengan un buen servicio y puedan acceder tipo de apoyos que hagan institución.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Yo tengo un comentario ahí, el joven que va, es atendido en el Instituto de la Juventud, en sus idas como quien dice para sacar copias el que va no le pregunta si es del PRI, lo atienden.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** Pues yo tengo la duda de que se hace, porque si a mí como Regidora se me atiende groseramente, pienso que no se atiende, como dice el compañero Regidor a todos los jóvenes por igual.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Y otra, una solicitud que hicimos de transporte, me dijeron, ¿conoce a Noé Molina?, si usted lo conoce, él le puede palomear y no va a tener problema para qué salga, ella ya me dijo, en esa parte entonces, yo creo que sí Presidente, siento la situación más seria, yo creo que personal, los jóvenes que vienen acompañados de las mamás, a veces van con esa recomendación, yo creo que de verdad, si no la habíamos expuesto, es porque estábamos consientes, solamente porque una persona diga o porque nos dijeron solamente, hasta ahorita hemos tratado de ser muy congruentes con lo que decimos, con lo que no vemos la transparencia, yo creo que ya le hizo una observación, de lo que es el Comité de Participación Ciudadana, debe tomar cartas

en el asunto e inclusive y se lo señalaban a usted, Síndico para usted y está grabado, yo le digo que si durante los asuntos que se exponen, hay que considerar que no podemos nosotros caer en provocaciones, hay que darle vuelta a la página, la página misión actual en un Ayuntamiento, pero está gobernando para todos, si usted en un discurso, ahí, la gente dice otra cosa y si ellos tuvieron su oportunidad, porque hablando de la democracia que hubo en el plebiscito, la Sindicatura, el Ayuntamiento, juega un doble papel y que se la den en contra del Síndico, ciudadano, cuando el primero que hay que llamar al Síndico y lo mismo le puedo decir, que son las colonias, de las colonias formando los Comités, de las colonias, no asamblea, acuerdo en que se haga todo lo posible, porque me gustaría que fuera comunidad y aparte como dice que la colonia, señalamientos que hay que prestarle atención y no hay que esperar, ya le decimos a usted y luces en el Secretario y continúa el problema.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Yo solamente quiero hacer un comentario, yo he dicho mucho y he sido muy insistente, en qué no nos debe afectar eso que se usan en los pueblos, es normal, la gente no está acostumbrada al cambio, es el gran problema que tenemos, qué le dio una cosa, en el caso por ejemplo de Leyva Solano, nosotros tenemos un problema municipal, hasta el propio Beto Lugo, nosotros conseguimos una cosa y pasaron a la brava.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Entonces que venga el Cabildo del pasado

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** No señor, no se trata de eso, es que tienes que aprender, a que las cosas se hagan así, no tenemos varita mágica que solucionen las cosas en automático, es un proceso, aprendemos a vivirlo, por ejemplo, en Leyva anda un camión llevando grava, lo conseguí para que lo echen a las calles, la comisaría va se los quita y se lo lleva es parte del asunto y tenemos que lidiar con eso en la Comisaría y no sé si no nos gusta ahí está y no es el partido de nosotros ella no iba, nos quite el camión y se lo llevan y es una lucha constante tenemos que aprender a vivir y convivir con eso, en ese tipo de detalles la mañana por mucha voluntad que hacemos el esfuerzo y las cosas no se dan por arte de magia de convivir.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Estoy de acuerdo en una parte de lo que dice Saúl, en lo que no estoy de acuerdo es que nosotros tengamos que está remontando al pasado, yo creo que la responsabilidad aquí es nuestra, a mí no me pueden achacar, hoy no me podrán decir lo que hicieron los demás Regidores, me corresponde mi responsabilidad lo que me toca de aquí para adelante Presidente y de aquí para adelante yo soy ajeno, es observación y sobre esa observación yo creo que hay un Reglamento y el Reglamento se está pisoteando, yo creo Presidente que juramos, juro, de que los reglamentos nosotros sí vamos a cumplir, no estoy de acuerdo en esa parte con el compañero de que tenemos que ir así al tochi mochi, sería de esa manera, yo creo que de esa manera debemos de cumplir con los Reglamentos para eso está Dirección Ciudadana tiene su propio Reglamento, la Coordinación de Colonias tiene un Reglamento, el Síndico Procurador acaba de mandar una iniciativa para reformar o recomponer sus reglamentos que no nos van a servir de nada yo creo que aquí el orden eso es para que haya un orden y para qué haya armonía no se trata que

tengamos que vivir, aquí tenemos que aprender a vivir con esos reglamento y si al compañero no le parece yo creo que la ciudadanía merece respeto como comisión, no pongamos lo que no es solamente porque yo quiero ganar lo que realmente debe de ser.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Estoy de acuerdo en que hay que reclamar, yo soy de los que más reclaman, en lo que no estoy de acuerdo es que te vuelvas Balta tan llorón en un asunto que en el pasado no decías nada, calladito la boquita en ese entonces no había lamento, no había nada.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Yo creo que la participación va en el sentido de lo que ya hemos comentado nosotros en otras ocasiones, lo hemos hecho en Comisión de Concertación y donde efectivamente yo creo que todas las administraciones existen buenos y malos por decirlo así nosotros hemos comentado Presidente qué usted tiene muy buenos Funcionarios en la Administración Pública, pero también tiene otras no tan buenos y es donde hemos hecho el llamado de manera recurrente en Cabildo, no por nosotros, no por la persona del Regidor, yo en las oportunidades que tengo de tener acercamientos con la gente, en los encuentros ciudadanos que tengo como Regidor y ojalá todos tuvieran la oportunidad de ser Regidores, porque efectivamente yo no me puedo quejar de un maltrato, de un Funcionario pero es por la investidura que uno tiene, ojalá que toda la gente que viniera y las dependencias que lo atiendan, tuvieran la misma calidad, atención que nos dan a nosotros, porque efectivamente si se queja la gente cuando hablas con ella y este es el llamado que yo hago, porque si hay algunas dependencias que efectivamente hablando del Instituto de la Juventud, se han otorgado becas y situaciones en los que tú, como servidor, como Presidente de la Comisión de Educación, nunca es tomado en cuenta, nunca es invitado y no sabemos el porqué, de qué manera se está haciendo uso del recurso público, eso sí está mal y sucede lo mismo en la dependencia de Educación y Cultura, ahí hemos estado hablando nosotros sobre el tema de las becas, se va hacer la distribución de recursos y hasta el día de hoy, pues no tenemos nosotros respuesta, no tenemos nosotros la información, yo tuve la oportunidad para el trámite de la beca, ahí, pero es hora de que no tenemos el dato y lo sé y lo hemos comentado, de qué tenemos que hacer, es la gestión jóvenes, para que nos vaya, no sabía lo último con estos, si esto no y si es conveniente, que usted como autoridad, Presidente Municipal, ponga orden en algunas áreas, eso sería nada más el comentario, no es para nosotros, es lo que le vamos a dar a la gente

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** algún otro asunto

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Si me permitieras, yo sí quisiera hacer un comentario, comentarles que me parece válido los reclamos que tiene aquí la compañera Cindi y Emeterio, al Instituto de la Juventud, es válido en esa forma, estamos a tiempo para que busquemos en el presupuesto del 2015, busquemos mayor recurso para la juventud, yo no sé si me están dando los apoyos a las becas, pero si no alcanzan para los jóvenes, ahora en esta administración que somos todos, se ha dado sin precedentes becas para transportes, yo invito a Emeterio y a Cindy para que

nos acompañan al Instituto de la Juventud, he mandado muchas solicitudes, solo les recomiendo que lleven sus documentos que se requieran para el transporte y muchos han quedado fuera, porque no alcanza, es la verdad, entonces yo los invito a que vayamos cuando ustedes digan, vamos y platicamos con él, para ver cuál es el procedimiento, cómo se está dando, cuánto le queda, para que sea más tranquilo, presupuesto, cursos para la juventud, Presidente, porque si la verdad, la situación económica que prevalece en nuestro municipio, los jóvenes, las jóvenes, no tienen para camiones y estas becas pues no alcanza para todos.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Yo creo que es muy válido, todo lo que mis compañeros y compañeras Regidores exponemos, es importante para que cada uno cumpla su función y yo quiero remitir mi comentario, a lo que dijo el compañero Emeterio, es importante, todos para los reclamos que hace el Regidor Emeterio, es necesario que el Ciudadano Secretario, se aplique en lo que le compete, en relación al artículo 52, la fracción VIII artículo de la Ley de Gobierno, dice muy claro que unos de sus deberes y obligaciones es cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interior y hemos estado diciéndole reiteradamente que intervenga, lo hemos dicho ante el Ciudadano Presidente, que haga lo necesario para que los funcionarios nos atiendan y nos den respuesta, no una respuesta basada en el dicho, si no basado en lo normado, si los funcionarios propuestos y nombrados por el Presidente Municipal, no atienden a una fracción de seis Regidores, esta que indica que desconocen su obligación o reciben instrucción del Ciudadano Presidente, de que no lo haga, yo por eso propongo muy respetuosamente Presidente, que nos diga a la fracción del PRI, que solicito desde hace cuatro meses una información el día tal, el funcionario al que hacemos referencia, lo que va atender le va a dar la información que ustedes dicen, que requieren, para que nosotros podamos informar, Ciudadano Presidente, a quienes nos han pedido intervengamos y propongamos lo que haya en sus ejidos, requieren ese dinero que recauda el Municipio, porque ese dinero que recauda, proviene de los ejidos, son ellos los que nos han pedido que lo hagamos. En el mes de enero, Ciudadano Presidente, se le pidió por tres comisariados, que pusiéramos en el programa de obra de este año y con recursos provenientes del Predial Rústico, techáramos un descanso en el panteón municipal de Pueblo Viejo, obra que esta nada más para techo y pisos, le hemos pedido al funcionario y no ha tenido a bien decirnos no voy a poder, si voy a poder, tengo instrucciones de no hacerlo, yo sí creo que sí merecemos la atención, en el entendido de que las Normas, Leyes y Reglamentos no se discuten, se tiene que aplicar y por lo tanto, esa es nuestra petición, ojalá que pueda darnos respuesta puntual.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En este tema que ha causado una participación muy generalizada, lamento mucho si lo están haciendo de esa manera, dentro de la responsabilidad que tienen en este Ayuntamiento como funcionarios, no están haciendo las cosas como deben de ser, aquí es un Ayuntamiento, que si bien es cierto, llegó a través de algunas siglas, se está gobernando para todos, en lo personal, yo tengo muy claro la concepción de servicios públicos, a mí me encanta servir, creo yo que es la alternativa que se les trata de transmitir, sobre todo en el cumplimiento de lo que protestamos aquí, en ese sentido yo quiero decirle, que habré de

manera muy concreta, hablar con el Ingeniero Mejía, para qué les resumen de lo que se está haciendo con el recurso, el predial rústico, que los problemas que tiene el municipio son bastantes, que se han venido acumulando ante la falta de no cumplirlos o por no poder tener las condiciones y son más los problemas que es los recursos, ojalá que todo lo que se plantee aquí, tuviéramos la oportunidad de resolverlos el mismo año, ustedes saben y tienen conocimiento pleno de qué no se puede, no nos alcanza en ese sentido, creo que se está priorizando, se está canalizando y de alguna forma darles un mejor tratamiento hacia ustedes, son parte fundamental como fracción en el cabildo y creo yo que se merecen respeto, si hay falta de respeto eso no se vale, podrán no resolverles, pero no deberán ser groseros, ni contigo ni con nadie, es porque la obligación nuestra está en el tener que atender, ya les he dicho mucho, si no quiere tener problemas, pues váyase para Mazatlán o váyase de vacaciones, porque aquí está lleno de problemas, viene mucha gente con muchas necesidades y cada vez más, que siente el escenario producto de las condiciones que prevalecen en el municipio, ante la falta de liquidez, mucha gente en el ámbito personal, por eso creo yo, que la concepción y responsabilidad no está, debe ser como tal vamos a girar una vez más, yo se lo comenté al Secretario respecto hacia los síndicos, que haya una participación en lo que le corresponde, cada quien sus funciones, que no se metan en donde no deben hacerlo y que tratan a la gente de la mejor manera posible, porque repito, financieramente estamos muy limitados para resolverles, los problemas a todo el mundo, a tratar bien a la gente, recuerda que uno precedido de una buena explicación, la gente se va contenta y quien quiera seguir transitando en el ámbito de la política y de servicio público, pues es la primera característica que debe de tener aquí, está si tienes la oportunidad de tratar, 20, 30, 40 gentes y las tratas mal, ni la vieja vota por ti, cuando te alebrestes para una participación política, yo creo que nosotros debemos de tener muy claro, para qué estamos aquí y en verdad hace valer pues, nuestra participación, yo le hablaré al de la Juventud, hablaré con SEDESOL, hablaré con Deportes, con todos los que tienen la oportunidad, me da la cara por la sociedad, para que de alguna manera, comportamiento para ser distintos y esos tipos de reclamos, los podamos dejar atrás, algo que yo me comprometo con ustedes y que en lo personal, es algo con lo que yo he transitado, yo nunca le pregunto a la gente de qué color es, yo con que sepa Diosito de qué se trata, con eso me doy, pero creo yo, que tiene posibilidad ver a cualquier color, no podemos estar privilegiando los colores, aquí eso ya pasó y lo hemos dicho siempre y lo vamos a poner en práctica. Este reclamo que ustedes hacen hoy, nos sirve a nosotros con un acicate, como un aliciente de poder solucionar las cosas, de ponerle corrector dónde se va a poner y con respecto a Mejía, ahorita lo voy a ver, está surgiendo algunas consideraciones, de mayores recursos mañana y ahorita platico con él y que el viernes se junte con ustedes, para que les diga con mucha claridad, cuál es el destino que han hecho, del recurso de Predial Rústico.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón:** Con el antecedente de haber obtenido un acuerdo que logramos concretar con una compañía restaurantera para promover sus productos de venta al público, con descuentos, dos por uno en algunos productos, 20 por ciento en otros productos, todo esto lo hicimos con una tarjeta de vigencia de un año, beneficio que conseguimos para Agente de Policías, Tránsitos, personal administrativo de esa dependencia, de bomberos, por

eso pensaba, yo considero conveniente, que turnáramos a la comisión de comercio, el promover este tipo de acuerdos, se ampliará estas promociones con los demás restauranteros, interesados en sumarse a estos convenios, estos convenios vienen a fortalecer a mucha gente que pueda acercarse a consumir un producto, a tal restaurant, a tal comercio y pueda con una tarjeta hacerle válidos un buen descuento, debe turnarse a la Comisión de Turismo y Comercio, ver que órganos pueden concretar este proyecto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Comisión de Turismo y Comercio la propuesta del C. Regidor Emeterio López Carlón de gestionar con restauranteros la celebración de convenios para otorgar descuentos a los consumidores, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el turno a Comisión de Turismo y Comercio la propuesta en comento. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. REGIDOR EMETERIO LÓPEZ CARLÓN QUE SE REFIERE A BUSCAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON RESTAURANTEROS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA LA OBTENCIÓN DE DESCUENTOS A FAVOR DE LOS CONSUMIDORES”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Permítame, de manera muy concreta informarle de nuestra estancia en la Ciudad de México, en la semana pasada en dónde con liderazgo del el propio gobernador del estado, en la Cámara de Diputados aprobar un presupuesto muy interesante, para obra de infraestructura de Guasave para el 2015, gracias a la participación de los Diputados Federales de todas las diputaciones representadas en el congreso, sobre todo PRI y Pan PRD y Nueva Alianza, en donde logramos una vez más, concretizar un proyecto muy importante para carretera, tuvimos la aprobación de 40 tramos carreteros para todo el estado y 14 destinados, con una inversión aproximada de \$116´ 000,000.00 (ciento dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) en ese rubro \$348´ 000,000.00 (trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente ese es el monto que se va aplicar en esta ocasión, comparado con el año pasado fueron \$200´ 000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.) estamos creciendo en \$148´ 000.000.00 (ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) sumadas ahí, unas inversiones, se van a dar la bolsa de CONAGUA, de SAGARPA, de la SSCT, que seguramente van a concretizar una inversión muy interesante, esto es para cultura, para vivienda para pavimento y sobre todo, para tramos carreteros y sumarle la propia bolsa que el gobernador tiene y que habrá de venir a incrementar la inversión, aquí en el Municipio de Guasave y pues aquí les transmito esta información, porque creo que nos fue muy bien en la repartición de este recurso. Platícarles el gobernador del estado, nos convocó a quienes andamos en México a una reunión, que seguramente no se dan en las otras entidades federativas, en dónde estuvieron los cuatro senadores, la república representando siempre, estuvieron los diputados federales de las diferentes fracciones, sólo faltas tú muchacho Gerardo Peña del PAN, de Los Mochis pero todo mundo estuvo ahí, los diputados del PRI, NUEVA

ALIANZA, y estuvimos cuatro alcaldes que fue a los que nos tocaron esa convivencia, en la cena en donde el gobernador del estado, acompañado de José Luis López Montiel y Armando Villarreal pues les hizo el agradecimiento, al Poder Legislativo, valorado la suma de los \$60 ' 157,000.00 (sesenta millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) cantidad que sin duda alguna, pues es una inversión presupuestal sin precedentes para la entidad, que sin duda alguna, va a hacer una inversión presupuestal sin precedentes para Sinaloa y que el propio gobernador del estado, abrazarla, valer, pero por encima de la cuota que se consigue presupuestalmente hablando, creo yo, que el significado de la convocatoria de MALOVA, para que todas las fracciones y la representatividad en el ámbito legislativo, hicieron acto de presencia, pues manda una señal, yo creo que son los tiempos de la política moderna, con los acuerdos se logran cosas importantes y es lo que yo le puse en la mesa, sólo les quería transmitir que nos va a ir bien este año para ir caminando y transitando.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 18:48 (dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 23 del Honorable Cabildo, de fecha 19 de Noviembre de 2014.